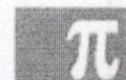


Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo BS- 186 Pg. 1 de 1
Macroproceso: GESTION ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-76



Bucaramanga, 12 de abril de 2017

Señores:

RECTORES – COORDINADORES

Instituciones Educativas Oficiales

Bucaramanga



DESPACHO
Secretaría de Educación
de Bucaramanga

Recibido por: _____

Fecha: _____

Hora: _____

12 ABR 2017

2:17pm

REFERENCIA:

Recomendaciones preventivas para las Instituciones Educativas.

Prevenir accidentes es una prioridad, por esta razón la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga, oficina de Bienes y Servicios solicita atender las siguientes recomendaciones con el fin de evitar situaciones en las Sedes Educativas a consecuencia de las fuertes lluvias y diferentes fenómenos naturales.

- Las canaletas, cunetas y ductos deben mantenerse limpios, libres de hojas, suciedades u otros elementos, ya que pueden obstruirse y, en caso de lluvias, podrían estancar el agua, dirigiéndola hacia la estructura de la sede, esta situación puede generar problemas de humedad, o provocar la generación de malos olores o zancudos.
- Realizar las podas respectivas de árboles ya que las lluvias y los fuertes vientos pueden generar que los árboles se caigan, las ramas se vuelven más pesadas y el movimiento generado por las fuertes brisas aumentan las posibilidades de un accidente, en especial si el árbol está enfermo o su madera es muy débil
- Retirar objetos como botellas u otros, que por factores externos son ubicados en las cubiertas, las fuertes lluvias y vientos pueden desplazar estos elementos generando un accidente.
- Mantener las ventanas y puertas de las Instituciones cerradas para evitar cualquier filtración de agua o fuertes vientos.

Agradecemos acoger las recomendaciones para la prevención de accidentes.

Cordialmente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaría de Educación

Proyecto:

Silvia Juliana Monsalve Ruiz *SLJ*
Profesional Universitario Bienes y Servicios
Revisó: Tatiana Zafra